

INFORME DE GESTIÓN No. 2 AÑO 2022

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PUENTE ARANDA

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de Puente Aranda

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:**
PRNDIENTE POR REALIZAR

NORMAS: Decreto 121 de 2012 por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Consultivos Locales de niños, niñas y adolescentes.

ASISTENTES:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local de Puente Aranda		P	NO PARATICIPO					0
1. Gestión Pública	Alcaldía Local de Puente Aranda	Referente de Participación	IP	01/04/2022					1
1. Gestión Pública	Alcaldía Local de Puente Aranda	Referente de Participación	IP	01/04/2022					1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno		I	NO PARATICIPO					0
3. IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.		I	NO PARATICIPO					0
6. Educación	Dirección Local De Educación.		I	NO PARATICIPO					0
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Referente infancia	I	01/04/2022					1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirector Local	S	01/04/2022					1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Referente Técnico	S	01/04/2022					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Gestora Territorial	I	01/04/2022					1
10. Ambiente	Secretaría Distrital De Medio Ambiente		I	NO PARATICIPO					0
11. Movilidad	Secretaría Distrital De Movilidad		I	NO PARATICIPO					0
12. Hábitat	Secretaría Distrital Hábitat		I	NO PARATICIPO					0
13. ICBF	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	Referente SNBF	I	01/04/2022					1
14. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la		I	NO PARATICIPO					0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS: 1/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	01/04/2022					Si
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	01/04/2022					Si
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	01/04/2022					Si
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	01/04/2022					Si
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	01/04/2022					Si
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.						

FUNCIONES ESPECÍFICAS						
No aplica.						

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>Para el primer trimestre del año 2022, por inconvenientes e el transporte no fue posible realiza la primera sesión CCLONNA, en los diferentes encuentros se trabajó el tema de plan de acción con los, Política Publica de Infancia y Adolescencia y en la iniciativa.</p> <p>Se realiza la primera sesión CCLONNA de la localidad de Bosa n la Casa de la Participación de manera presencial. la agenda propuesta y aprobada se llevaron a cabo los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Aprobación orden del día. 3. Seguimiento compromisos 4. Desarrollo de la sesión 5. Conclusiones. 6. Varios 7. Compromisos <p>Participaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consejeros y consejeras asistentes a la sesión Primera Sesión CCLONNA del 2022, 2 niñas para un total de 2 niñas de la localidad de Puente Aranda-, 7 adultos <p>Se realizo en la alcaldía local de Puente Aranda</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>En el marco de la I sesión CCLONNA que se ha llevado a cabo en este 2022, se ha estimado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 del 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia, la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme la primera sesión realizada del año:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá:</i> Se realiza Convocatoria previa a las entidades según el Decreto 121 del 2012 por medio de correo electrónico e información en grupo respectivo del COLIA de la Localidad durante el mes de marzo, se informa a las entidades comunicado formal con la fecha, hora y lugar a realizar y puntos de la agenda respectiva. b. <i>Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses,</i>

intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales: en los primeros meses del 2022 con el Consejo Consultivo que se realizaron grupos territoriales a través de herramientas metodológica a partir de los intereses de las niñas, niños y adolescentes desde juegos interactivo planteado desde el reconocimiento, de los derechos, de la participación y la reformulación de la Política Publica de Infancia y Adolescencia.




c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad: en cada uno de los GTPs Realizados se motiva a la participación de los consejeros y consejeras.

en esta I sesión del Consejo Consultivo que se llevó a cabo en este primer trimestre del año 2022 se llevó a cabo a través de herramientas metodológica a partir de los intereses de las niñas, niños y adolescentes desde un juego interactivo planteado desde el reconocimiento de las entidades que conforman el CCLONNA.

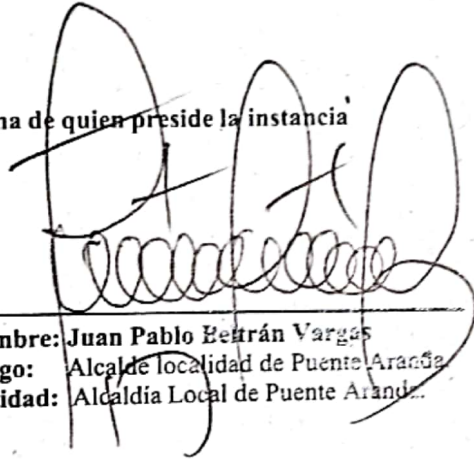
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades: se desarrolló una metodología para compartir con los consejeros y consejeras las conclusiones de la Política Publica de Infancia y adolescencia. Se plantea la agenda de la I sesión CCLONNA desde los intereses y opiniones de las y los consejeros locales lo que generó un escenario de diálogo, escucha y participación entre los participantes, desde la escucha y la expresión.

e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común: En los Grupos Territoriales de Participación Infantil se permitió que las y los consejos preguntaran, expresaran sintiéndose respetados en sus voces y opiniones. La sesión permitió que las y los consejos preguntaran expresaran, sintiéndose respetados en sus voces y opiniones por parte de las entidades participantes.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

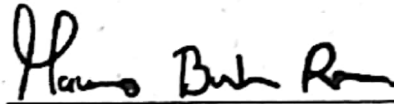
Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
01/04/2022		Las diferentes entidades participantes del CCLONNA se comprometen a realizar la divulgación y difusión en sus páginas institucionales para mayor reconocimiento del CCLONNA y su Iniciativa.	- Se realizará el respectivo seguimiento a las decisiones aquí referidas durante las siguientes sesiones para el año 2022.
01/04/2022		Realizar actividades para aumentar los consejeros de la localidad	- Se realizará el respectivo seguimiento a las decisiones aquí referidas durante las siguientes sesiones para el año 2022.
01/04/2022		Encuentro con el profesional del IDPYBA	- Se realizará el respectivo seguimiento a las decisiones aquí referidas durante las siguientes sesiones para el año 2022.

Firma de quien preside la instancia



Nombre: Juan Pablo Beatrán Vargas
Cargo: Alcalde localidad de Puente Aranda
Entidad: Alcaldía Local de Puente Aranda

Firma de quien preside la instancia



Nombre: Johan Mauricio Bustos Romero
Cargo: Subdirector Local de Puente Aranda
Entidad: Secretaria Distrital Integración Social

Henry Alvarez Rodriguez. *H.A*
Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social - SDIS
Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Sumapaz

Proyectó: Henry Alvarez Rodriguez. *H.A*
Subdirección para la Infancia.

Revisó: María Margarita Ochoa Jiménez
Subdirección para la Infancia.

Aprobó: Johan Mauricio Bustos Romero
Subdirector Puente Aranda